

GACETA MEDICA DE MEXICO

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Tomo LXV

Enero de 1934

Número 1

LA PENA DE MUERTE DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDICO-BIOLOGICO

Leído en la sesión del 29 de noviembre de 1933

Dr. RAMON PARDO

Señores Académicos:

En la tribuna y en la prensa, la pena de muerte ha ocupado, últimamente, la atención pública sin que, entre las opiniones emitidas, figure la de un médico, no obstante el interés de esa opinión que tiene como base, el firme apoyo del conocimiento biológico. El deseo de llenar este hueco inspiró el estudio que ahora, tengo el honor de someter a la ilustrada consideración de ustedes.

La muerte considerada, habitualmente, como una consecuencia necesaria de la vida, no es inherente a la materia viva; en los infusorios y, en general, en los seres unicelulares la muerte es desconocida; en organismos más adelantados, los equinodermos, por ejemplo, el fenómeno de la regeneración lucha, eficazmente, contra la muerte; lo mismo acontece en algunos vertebrados inferiores, los crocodilianos, pongamos por caso, en los que la regeneración es manifiesta; aun en los organismos superiores tales como el hombre, la muerte natural no es una cosa muy fácil de señalar.

El fenómeno de la muerte contemplado en las colectividades, como colectividades, interesa al sociólogo y al historiador, observado en los individuos interesa al biólogo y al médico; para éste, la muerte es la ruptura de un equilibrio basado en relaciones de estructura y de función; para aquel es un fenómeno de diferenciación celular que libra de ella, a la celdilla sexual y deja en sus dominios, a la celdilla somática; en la evolución de la serie viva, la muerte es una contingencia derivada de la especialización funcional, es decir, consecutiva a la división del trabajo y, aun en la celdillas somáticas, donde las apariencias la presentan como total, en un momento dado, puede ser únicamente, parcial; no de otro modo se explica el éxito alcanzado por los médicos rusos, cuando, para

la transfusión, emplean sangre de cadáveres, en vez de sangre de seres vivos.

La muerte impuesta, por un mandato legal al individuo que delinque, constituye la pena de muerte; interesante para el jurista que discute el derecho de la sociedad para dar la muerte a un ser humano; para el moralista que juzga, desde su punto de vista, la legitimidad de ese derecho; para el sacerdote que considera la relación entre lo psíquico y lo material; para el jurista, para el moralista y para el sacerdote que discurren sobre la eficacia de la pena; interesante para el filósofo que, desde un punto superior, ahonda las relaciones así de ese derecho, como de su legitimidad y su eficacia.

Pero en la órbita de sus estudios, el médico dispone de datos positivos para abordar la cuestión, entendiendo por médico, el intelectual que estudia al individuo en su aspecto estático, normal y patológico y en su aspecto dinámico, esto es, en lo que pudiera llamarse, el devenir de la individualidad, quiero decir, la evolución de su personalidad, en las etapas de su desarrollo.

* * *

El estudio de la estructura y el funcionamiento orgánico es fecundo para la comprensión de sus manifestaciones vitales, en todas las fases de su existencia; por este estudio encontramos relaciones que del terreno físico-químico, van a la órbita social y podemos entrever leyes que enlazan los mundos físico y de la vida en una relación superior: La ley de Lenz encontrada en el campo de la electricidad con el estudio de las corrientes, se manifiesta en el mundo orgánico con los fenómenos de Bordet y de Pfeiffer puestos de manifiesto durante las investigaciones de inmunidad; el funcionamiento del organismo queda así subordinado al principio de Le Chatelier y nadie podría negar la aplicación de este principio en la vida de las sociedades.

La noción de evolución desprendida de su origen biológico y llevada a los estudios sociales, nos presenta a los individuos como unidades dinámicas en el seno de las sociedades y a éstas, como unidades dinámicas, también, en la superficie de la tierra. La interreacción del organismo y el medio descubierta con el estudio fisio-patológico del ser humano, tiene que tomarse en cuenta sea cual fuere el punto de vista, social, histórico, moral, etc. desde el que se estudie ese organismo, en su conjunto o en una de sus fases, intelectual, sentimental o física, ya que la vida y la conducta surgen de esa interreacción y adquieren por ella su modalidad.

De modo que la Biología apoyada sobre el estudio físico-químico

del organismo, sobre su estructura y su funcionamiento, ha dado a la Sociología su materia prima elaborada y esta ciencia, para resolver sus problemas, no podría prescindir de los conocimientos proporcionados por aquella, sin exponerse a seguir un camino falso; parodiando a Platón, sobre el frontispicio de la Sociología, podría escribirse: "No entre aquí el que ignore la Biología".

* * *

Cuando se estudia el organismo humano y se meditan sus relaciones con el medio en el que vive, al lado de otros seres; no se puede menos que contemplar en su grupo, entre sus iguales que viven su vida y parecen seguir su mismo camino, es decir, con su especie, el grupo homogéneo distinto de los otros grupos, en los que encontramos formas y vidas distintas y no sabemos si diferentes destinos. Pero ese grupo, esa especie tiene un papel que desempeñar en el mundo, de ahí la necesidad de su conservación y del sostenimiento de su energía vital, por la adaptación al medio y la selección de sus componentes; de ahí la disciplina, el lazo que los mantiene dentro de una necesaria e inevitable cooperación.

Por estas frases se comprenderá que no entiendo la especie a la manera de Cuvier, como entidad estática, sino como una unidad dinámica, como la entendió Geoffroy Saint Hilaire y con él los derrotados de la Academia de Ciencias de París el año de 1830, como la entendieron Goethé, Oken y Darwin, esto es, como grupo en evolución, en marcha progresiva; esa evolución y esa marcha que hicieron decir a Lamarck "no hay especies, sólo existen individuos que se someten a una insensible transformación".

Al mencionar la especie he hablado de conservación y de energía vital, de disciplina en la existencia de los individuos que componen el grupo y de inevitable cooperación, y para mi objeto, se hace necesario fundamentar estos conceptos.

* * *

Imponente es la visión que del mundo despliega la Biología a los ojos del observador; cuando Darwin hablaba de la lucha por la vida, explicando la selección natural, se tiene la impresión de que tomaba en cuenta, la lucha sostenida por los seres para apropiarse los elementos de vida existentes en el mundo; correspondiendo el triunfo, naturalmente, al más fuerte; posteriormente hemos sabido que esa lucha, es más que una lucha de intereses.

Se sostiene contra el medio, se sostiene cuerpo a cuerpo con todos los recursos, hasta conseguir el tipo adaptado, seleccionado, que la es-

pecie conserva celosamente: ¿para qué? para proseguir la vida, esto es, la lucha a muerte, sin cuartel y bajo la férrea disciplina de las leyes naturales. Si hubiera para los mundos divisas que expresaran sus anhelos, sus agitaciones, sus actividades, su vida toda; ninguna tan adecuada para el nuestro, como el epígrafe de Le Dantec: "Ser es luchar; vivir es vencer".

Se lucha contra el medio, la adaptación no es una modificación, ni una serie de modificaciones que el medio soberano impondría al ser vivo y al que éste se sometería, pasivamente; no, el ser vivo debe imponer su equilibrio físico al medio, bajo pena de muerte; irradia más allá de sí mismo.

Si el equilibrio físico del medio no es el mismo que el equilibrio físico del ser, el acuerdo entre uno y otro es imposible y uno u otro debe modificarse para permitir la vida del ser o la conservación del medio, sin ninguna transacción posible: El *aspergillus niger* no puede existir en un medio con sacarosa, ya que el *aspergillus* sólo puede consumir el azúcar intervertida; si el *aspergillus* vive es que el estado físico del medio, se ha modificado de tal manera que la sacarosa no ha podido subsistir y ha debido transformarse en glucosa y levulosa que el *aspergillus* consume; transformación operada por la diastasa, que es una parte de la actividad vital del *aspergillus* que irradia y llena digamos así, el medio que le rodea.

Obtenido el tipo triunfador, adaptado, éste será el tipo medio, el tipo estable representativo de la raza que será conservado cuidadosamente: si se cruzan en un grupo, dos individuos de razas diferentes nacerán los mestizos, diferentes de los padres; pero cruzados los mestizos, a través de las generaciones acabarán por reproducir, fatalmente, el tipo primitivo, el de los padres, obtenido mediante la lucha entre el espermatozoide y el óvulo que según la predominancia hará que los hijos se parezcan al padre, o a la madre, hasta volver al tipo medio de que hablaba hace un momento.

Conseguidos estos tipos, no hay reposo, la lucha se prosigue, cuerpo a cuerpo, sin cuartel; si la bacteridia carbonosa ataca al carnero, y, como éste pueden multiplicarse los ejemplos, la lucha se efectuará, por una y otra parte, con todos los recursos; bacteria, toxinas, productos excrementiciales, células fijas y móviles, etc., sin otra terminación que la muerte del carnero o la destrucción de la bacteridia; lucha a muerte en el conjunto y, también, en los detalles, los fagocitos acudirán al encuentro de los invasores, la primera fila morirá, toda quizá; ni un solo fagocito retrocederá, la ley natural es inexorable, ley de vida, ley de muerte.

* * *

La cultura, las creencias, todo lo bueno que acompaña el brote de la civilización; han hecho nacer en las sociedades humanas, las flores de la misericordia y del perdón, elevándose de la ley biológica a la ley moral y ha protegido con ella a los inferiores, a los debilitados, a los marcados con el signo de la derrota; no sólo, sino que a su abrigo, muchos de estos seres condenados a la desaparición se reproducen, libremente, y se convierten en factores de degeneración para la raza; es el precio del perdón que va contra la selección natural y que la sociedad debe compensar convirtiendo a esos inferiores en seres capacitados y fuertes; pero entre tanto, de esa cepa nacen los desequilibrados, los neurópatas de donde van a brotar los epilépticos, los toxicómanos, los alcohólicos, los atacados de locura moral, a los que la ciencia se esfuerza en conocer para transformarlos; pero ante quienes la sociedad y el Estado sienten con frecuencia la necesidad de los medios extremos; no es una cosa cualquiera contrariar una ley biológica; Galton cita el caso de esa mujer alcohólica que en el siglo XVIII vivió en Estados Unidos y cuya descendencia pudo seguirse en seis generaciones; sobre 800 descendientes se contaron 700 delincuentes, de los cuales 37 fueron condenados a muerte por sus crímenes y 342 fueron ebrios atacados de delirio alcohólico y 127 mujeres prostitutas de oficio; aquellas 6 generaciones costaron al erario, quince millones de francos; qué extraño es que se hayan propuesto y puesto en práctica operaciones para esterilizar a esas gentes y cortar el mal de raíz; no es una cosa cualquiera contrariar una ley biológica y muchos de los actos de los Estados y muchas de las normas de la sociedad, deben juzgarse teniendo en cuenta las leyes inexorables a que estamos sujetos, en nuestra calidad de seres vivos.

Así, la guerra es condenable y debe combatirse por todos los medios que puedan hacerla desaparecer, es la peor de las calamidades y el mayor de los crímenes contra la especie, porque no acaba con los degenerados ni los débiles, ni con los enfermos de toda especie; sacrifica a los fuertes en sus mejores condiciones de fuerza, mata a las unidades seleccionadas por la lucha, los mejores elementos de la especie y los gérmenes de vida sana y triunfadora del futuro; la Eugenesia es encomiable en su afán de perfeccionar a los individuos y de mejorar las colectividades; biológicamente, esto es, fundamentalmente, es útil y de resultados indudables; va en el sentido de la ley natural; la pena de muerte es aceptable, biológicamente, fundamentalmente, es provechosa porque suprime los obstáculos que la selección natural tiende a suprimir para la realización de su obra de perfeccionamiento y de progreso.

¿Pero y la consideración moral? Realmente, las leyes naturales están fuera de toda consideración moral; no es malo ni es bueno que la suma de los ángulos de un triángulo sea igual a dos rectos, ni que los átomos se combinen en proporciones definidas; tratándose de leyes biológicas, lo que altera la interpretación es la intervención del elemento humano que no puede menos de verse con ojos humanos; pero en la lucha del carnero con la bacteridia carbonosa, todos los recursos que faciliten el triunfo de la bacteridia, ante la moral del carnero, si la tuviera, serían, profundamente, inmorales; en cambio para la bacteridia serían merecedores de todo encomio y dignos de inspirar un código de moral universal.

La pena de muerte no se relaciona a la lucha de una especie contra otra; sino a la del individuo contra el medio, contra el medio social y moral en que vivimos; no encuentra semejanza en la lucha del carnero con la bacteridia, sino en la del aspergillus con el medio que tiene sacarina en solución y que debe ser intervertida, en cuyo medio debe ser cambiado el orden, para que el aspergillus pueda subsistir; en nuestro caso, cambiado el orden moral, cambiado el orden social, para que el delincuente imponga su equilibrio al medio, contra la sociedad civilizada que con sus penitenciarías, sus medios de trabajo, sus costumbres, etc. trata de imponer su equilibrio al delincuente con la esperanza, para el abolicionista, de conseguir el objeto. Ahora bien, ¿es fundada esta esperanza? En la lucha, ¿es posible el triunfo social? Es decir, ¿es posible la modificación del delincuente? ¿Es posible su adaptación? Al llegar a este punto, ante la consideración moral, ante el problema social, el biólogo debe callar y ceder la palabra al médico que, en sus estudios médicos, encuentra datos interesantes para satisfacer esa consideración y para abordar ese problema.

* * *

Cuando se estudian las enfermedades del sistema nervioso, el análisis más elemental, las divide en dos grupos; las enfermedades con lesión, tal la hemorragia cerebral, tal la periencefalitis difusa y las enfermedades en las que nuestros medios de investigación no permiten, por ahora, encontrar lesión alguna; tal el grupo de las psicosis, el antro mental que oculta la caja de azabache de las piedras misteriosas, los brillantes de facetas cambiantes de la ciclotimia, los ópalos de la mitomanía, los jacintos de la psicastenia, las esmeraldas de la paranoia, los rubíes de la locura moral, piedras fascinadoras, de reflejos venenosos que engendran la inquietud del trastorno mental en quien las mira, dotadas de un poder magnético extraño, como las de los collares del señor de los to-

pacios que el uruguayo Arévalo Martínez contempla en su exquisita creación: "El hombre que parecía un caballo".

Las psicosis vistas como enfermedades, constituyen un grupo muy particular, si la enfermedad está constituida por trastornos funcionales y por modificaciones estructurales, con ellas nos encontramos frente a una anormalidad funcional, sin llegar, jamás, a la modificación estructural, se entiende que me refiero a las psicosis constitucionales, no a las psicosis orgánicas; si en la enfermedad esas modificaciones estructurales y funcionales aparecen como reacción contra la acción de las causas morbosas, en las tres psicosis que mencionaré dentro de un momento, no se ve clara la manifestación reaccional; por otra parte, si en las psicosis se marca una anormalidad, la verdad es que anormalidad y enfermedad no son sinónimos; el término anormalidad aplicado al estado enfermo, sólo se aplica relativamente; si la salud es un equilibrio, la enfermedad también lo es, de modo que lo normal dentro del equilibrio salud, es anormal dentro del equilibrio enfermedad y viceversa: la repentina rapidez del pulso en una mujer que acaba de expulsar una placenta es, para el partero que tiene el pulso, la indicación inmediata de una hemorragia, antes, quizá, de que se manifieste al exterior; para la hemorragia y conforme a una ley conocida de Marey, la aceleración del pulso es, enteramente, normal, lo anormal habría sido que en tal circunstancia, la aceleración no hubiera existido; la acentuación del segundo tono pulmonar o su desdoblamiento son cosas normales para una estrechez mitral, lo anormal sería que, con tal estrechez, la acentuación no hubiera existido o que, aumentando la tensión, el tono no se hubiera desdoblado.

Así, el grupo de las psicosis constitucionales, inherentes al germen, de raíces ancestrales, de manifestaciones conexas, uniformes y extrañas al campo intelectual, constituyen para el médico, un grupo que difícilmente, se desprende de la Psicología y que debemos estudiar con nuestro criterio y nuestros recursos de médicos, en el terreno de esa ciencia, circunscribiendo en él, una fracción que denominamos la Psicopatología.

* * *

Después del fracaso del método anatomo-clínico y de la medicina experimental, la doctrina de la intoxicación se anotó un triunfo, en el estudio de las psicosis, cuando logró aislar un grupo con el nombre de psicosis sintomáticas, ejemplo: la confusión mental.

El estudio de las perturbaciones somáticas que acompañan a los trastornos psíquicos, es sólo un comienzo, tiene el valor de una recolec-

ción de hechos que no puede ingresar a la Patología General, mientras no se establezca una relación entre ambas manifestaciones, de modo que la lesión de los complexos orgánicos, pueda servir de base a conjuntos sintomáticos, clínicamente manifestados; tal empresa abordada en toda su amplitud por Targowla, tiene por conclusión obligada no ver en las psicosis, enfermedades del espíritu, sino trastornos de base orgánica y, por lo mismo, del dominio de la Patología.

Targowla ha hecho ver que los trastornos somáticos son complexos en los que se asocian perturbaciones somáticas, renales, tiroideas, trastornos en el ciclo de la urea, en el metabolismo del agua y de los hidratos de carbono, retenciones azoadas, defectos de la depuración urinaria, etc. pero en esta laboriosa investigación hay un dato desconcertante; entre el síndrome somático y el síndrome psíquico existe una relación de coexistencia, pero no de causalidad; de modo que actuando sobre el síndrome somático no se tiene la certeza de modificar el síndrome psíquico; existe pues, una incógnita que engendra un síndrome psíco-somático que sobreviene a consecuencia de una causa orgánica, puerperalidad, sífilis, etc. o puramente psíquica, choque emotivo, por ejemplo, y que en el momento de ceder cede todo; pero si se quiere hablar de un síndrome psíquico derivado de una causa orgánica manifiesta, confusión mental, pongamos por caso, en la que parece desempeñar según Targowla papel patogénico la insuficiencia hepática, con igual razón y ante la incógnita, podría hablarse de un síndrome somático derivado de una causa psíquica, por ejemplo la depresión melancólica con la cual coexiste una inhibición de las grandes funciones de la economía.

* * *

Es interesante observar que las psicosis constitucionales, en las que se han obtenido estos adelantos sean las que, en la vida afectivo-activa, ocupan, digamos así, un plano superficial; la manía y la melancolía manifestaciones de la constitución ciclotímica y los trastornos desarrollados sobre la constitución emotiva, psicastenia, por ejemplo: dos constituciones derivadas de dos funciones primordiales de la vida, la motilidad y la impresionabilidad, según el análisis del Delmas y de Boll, ambas en conexión con las funciones de relación; en cuanto a las del plano profundo, para seguir mi idea, esto es, las derivadas de la nutrición, apetito, avidez y de la generación, sociabilidad, perversidad, en conexión con la conservación del ser, es decir, mitomanía, paranoia, locura moral no existe un progreso semejante.

Con las tres entramos a lo más hondo de la vida afectivo-activa, diría yo, a la trama de la constitución mental, no tenemos un medio ni

sabemos a qué remedio dirigirnos, para que el hombre falso pueda convertirse en sincero, para que el presumido abandone su sentimiento de satisfacción personal o para que el perverso deje su perversidad, cada quien de ellos, mira la vida al travez del color de su cristal y fuera de la inteligencia que, si de algo sirve, es únicamente, para justificar su manera de considerar las cosas.

Son constituciones orgánicas, lo dije hace un momento, inherentes al germen y copiando a Delmas y a Bollé diré: se manifiestan desde los primeros albores de la vida psíquica y, precisamente, de la manera más precoz, son fijas, permanentes, definitivas de golpe, y, como corolario persisten durante toda la vida del sujeto...

Natural y figura hasta la sepultura dice un adagio vulgar; hay gentes, escribe un literato francés, que si quisieran aparecer naturales, resultarían amaneradas al revés y una y otra frase son exactas; no porque el tigre dentro de la jaula sea inofensivo para el domador y sepa saltar el aro, subir a una silla o revolcarse en el suelo, se le va a ocurrir a nadie echarlo a la calle, porque con esos actos manifieste que sus instintos se han modificado; el Tigre del Pedregal, puesto en libertad, sale a cometer más crímenes y se siente que de los asesinatos posteriores a su prisión, no es él, el único responsable; comparten su responsabilidad los que lo echaron a la calle; el Chalequero al salir de la prisión, vuelve al río del Consulado a hacer una nueva víctima y de este asesinato tampoco es él el único culpable.

Pero las pusieron en libertad, ¿obedeciendo a una mala intención? de ninguna manera, los pusieron en libertad por falta de conocimientos biológicos, por desconocimiento de las constituciones mentales y es particular que la ignorancia de una ley penal, no sea motivo para evadir el castigo que deriva de la transgresión, mientras que la ignorancia de una ley biológica, no tenga consecuencia alguna desde el punto de vista de la responsabilidad.

Se comprende la necesidad, como lo dije en mi anterior estudio "El criterio médico en derecho penal" de formar jueces especializados y al tanto de las conquistas científicas que dan base y orientación a los estudios penales; la necesidad de ilustrar el criterio del abogado antes de reformar el código y la conveniencia de dar al médico un lugar en la confección de las leyes que con los asuntos penales se relacionan.

No hay más que dos caminos o la reclusión por noventa o cien años, quiero decir, la prisión perpetua o la pena de muerte. La primera en los términos indicados no creo que deba discutirse, a la primera consideración económica, al primer movimiento revolucionario, o a los pri-

meros recursos puestos en juego por la inteligencia del delincuente, sirva fiel de sus inclinaciones perversas, la fiera sería sacada de la jaula.

Pero refiriendonos a la pena de muerte, única derivada de las consideraciones anteriores antes de aplicarla ¿no deberán tomarse en cuenta la acción todo poderosa del medio y la influencia renovadora de una educación bien dirigida?

Creo que sobre esto, de la influencia del medio y de la educación, no se ha reflexionado lo bastante.

* * *

Ramón y Cajal con sus descubrimientos sobre la constitución neuronal del sistema nervioso, ha dado una base anatomo-fisiológica a la educación. El sistema nervioso no es un todo continuo como lo enseñaban Gerlach y Golgi, el primero con su red formada por los prolongamientos protoplásmicos y el segundo por la que consideró formada con los prolongamientos cilindro-ejes de las celdillas de Golgi tipo 2 y por las ramificaciones de los cilindro- ejes de las celdillas de Golgi tipo 1.

Ramón y Cajal con procedimientos especiales de coloración, demostró que la celdilla nerviosa con sus prolongamiento de Deiters y su prolongamiento cilindro-eje, forma una unidad anatómica, una unidad nerviosa que no se continúa con las celdillas vecinas, sino adquiere con ellas, solamente, relaciones de contacto por medio de los prolongamientos de Deiters; a la relación de continuidad, Ramón y Cajal substituyó una relación de contigüidad, descubrimiento admirable, gracias a él sabemos que por la gimnasia educativa, pueden modificarse los contactos establecidos por los prolongamientos de Deiters, atrofiar unos y desarrollar otros, de manera que el cerebro, en vez de un órgano rígido resulta un órgano perfeccionable en sus facultades.

Difícil me parece que un espiritualista tomara como argumento contrario al que vengo sosteniendo, la base materialista y real proporcionada a la educación por el eminente sabio español; de cualquier modo nuestros conocimientos fisiológicos, psicológicos y pedagógicos no permiten, por ahora, ver en esa base, sino el proyecto de una bella esperanza. En efecto, en qué sentido van a actuar los contactos? ¿Cambiarán una constitución psíquica por otra? ¿el adúlador mítomano va a convertirse en apático? ¿Van estos a trocarse en impresionables hiperemotivos o en presumidos paranoicos? Vamos a poder dar a un individuo la dosis necesaria de ambición, de actividad y de emotividad para triunfar en la vida sin perjuicio de los demás?; o bien es la misma constitución la que va a modificarse, de modo que el codicioso se convierta en de-

sinteresado, el turbulento en indiferente y el orgulloso en modesto? posibilidades imposibles, por lo menos, actualmente, no digo de llevarse a cabo, pero ni siquiera de plantear con probabilidades de éxito; el educador que tales milagros haga, seguramente, no ha nacido todavía en este mundo y los hechos descubiertos por Ramón y Cajal, de un alcance teórico grandísimo, se convierten en espuma al mirarlos como base de un sistema educacional.

En cuanto a la acción del medio, considerado en su aspecto social y moral, no creo necesario entrar en consideraciones inútiles para el conocimiento de ustedes; todos comprendemos que no vivimos un medio capaz de invertir a un avorazado, como se dice ahora, de convertir en sincero a un falso o en benévolo a un perverso.

* * *

La verdad es que la perversidad moral cepa de los asesinos y desarrollada, fuera de la inteligencia, en el plano más hondo de la personalidad, el referente a la conservación, como lo dije hace un momento; solo puede corregirse descendiendo hasta ese plano y tocándolo, digamos así, en su vigilante, en su guía; el instinto de la propia conservación.

Propiamente, no se trata aquí de ejemplaridad; como recurso principal la ejemplaridad requiere el concurso del razonamiento y hemos visto que las psicosis se desarrollan en la esfera afectivo activa de la personalidad y que la inteligencia solo es una sierva al servicio de la constitución psicopática; el tigre no penetra a los poblados, en los que encontraría pasto abundante para saciar su apetito y no podemos asegurar que esto sea efecto de la ejemplaridad; el poblado es peligroso para la fiera y es el instinto de la propia conservación el que entra en juego; los hogares de los hombres honrados y de las mujeres solas, deben ser peligrosos para los tigres hombres que andan sueltos en el seno de la colectividad, con tantas mas probabilidades de éxito cuanto que la inteligencia tiene que ponerse al servicio de ese instinto.

La ejemplaridad, por lo menos entre nosotros, es algo movedizo y contradictorio que no podría tomar en serio: muere una infeliz mujer por un tubazo y no se debe aplicar la pena de muerte, con el pretexto de dar un ejemplo, porque se da por cierto que la ejemplaridad es de efectos enteramente nulos; en cambio dos infelices roban pan o ropa después de una calamidad Social como la de Tamaulipas, y se les fusila, sin que haya un solo abolicionista que proteste, quizá porque en estos casos, se necesita imponer un castigo ejemplar.

Las leyes biológicas, no se falsifican sin resentir el efecto de la falsificación, y después de las consideraciones anteriores, creo que se-

bre las quimeras de los moralistas y las elucubraciones de los juristas y de los filósofos; la pena de muerte debe figurar en las páginas de nuestro Código Penal, en los casos señalados por médicos entendidos en Biología y en Psiquiatría y por juristas especializados en derecho penal, es decir, con los conocimientos científicos necesarios para el efecto.

México a 29 de noviembre de 1933

RAMON PARDO

RESUME

A la tribune et dans la presse l'on a appelé l'attention sur la peine de mort, sans que, dans les différentes opinions émises, il figure celle d'un médecin qui possède les connaissances biologiques.

L'étude de la biologie est tellement fructueuse pour la physiologie que sur le frontispice de cette science, l'on pourrait écrire "celui qui ignore la biologie n'entre pas ici".

La lutte pour la vie est plus qu'une lutte d'intérêt, elle se soutient contre le milieu; elle se soutient entre les individus des diverses espèces sans transaction possible, jusqu'à trouver le type moyen que l'espèce conserve soigneusement pour continuer la lutte; la devise de notre monde pourrait être l'épigraphe de Le Dantec: "être c'est lutter, vivre c'est vaincre".

La civilisation a mis la loi morale sur la biologique, grâce à elle les individus se propagent en état d'infériorité, d'eux naissent les neurotiques, les toxomanes, etc., que la science s'efforce de les connaître pour les modifier et que la société traite de réformer avec ses pénitenciers, etc.

Ces mesures sociales employées contre la folie, la folie morale et la mitomanie dérivées de la nutrition, de l'appétit, de l'avidité, etc., et de la sociabilité, de la perversité, etc., sont inutiles, l'intelligence seule est une esclave au service de ces constitutions morales; seulement il existe deux moyens pour défendre la société de ces fous moraux: la réclusion perpétuelle ou la peine de mort, sans penser à l'exemple qu'il ne puisse exister pour ces individus sinon l'instinct de conservation.

COMENTARIOS

Sr. Dr. Eliseo RAMIREZ.—Me voy a permitir tomar la palabra, porque ya tenía yo la intención de ocuparme de este trabajo que me interesaba desde antes de haberlo oído. Conozco el modo de pensar del doctor Pardo, he leído sus trabajos anteriores y por lo tanto estaba yo convencido de la importancia de este estudio, de suerte que mi comentario ya era premeditado; quiero, sin embargo, señalar algunos puntos de vista en los que difiero de su opinión: El doctor Pardo, sienta como base para su especulación, los fenómenos de la herencia y debe considerarse a propósito de este tema tan importante, que el criterio moderno de la herencia, ha sido completamente modificado y el fundador de la doctrina de herencia contemporánea, ha recibido la sanción universal puesto que este año, 1933, recibió el más alto galardón para un hombre de ciencia, el Premio Nobel; me refiero a T. H. Morgan, que en sus trabajos admirables, ha señalado un mecanismo interesantísimo. Hay ya una enorme literatura sobre la herencia, así como muchos periódicos especializados y es actualmente unánime el aceptar la doctrina genérica. Es claro que el citoplasma y el medio exterior también influyen en los fenómenos de la herencia, pero actualmente se puede decir que existe una base física de la herencia, que es la constitución físico-química de los cromosomos. Por otra parte, se ha logrado identificar los elementos hereditarios en los cromosomos por la destrucción parcial haciéndose esquemas estereoquímicos. El hecho es que existe una base hereditaria, que es la naturaleza físico-química del cuerpo que depende de cada uno de los gametos: las propiedades que tiene un individuo por esa naturaleza, son las propiedades rigurosamente hereditarias, pero la acción del medio, puede modificar estas condiciones y se producen entonces las variaciones. Las únicas condiciones transmisibles por la herencia, son las que corresponden a los caracteres **idiotípicos**, pero hay dos circunstancias, una es la herencia actual, la otra la herencia del comportamiento; es decir, un individuo tiene caracteres anatómicos y funcionales que dependen de los gametos que lo originaron, pero sobre esa base hereditaria puede conducirse de un modo o de otro, según las circunstancias del medio externo. Hay una serie de hechos que pueden servir para aclarar este punto y son los trabajos efectuados por Palow sobre la producción de los reflejos condicionados; de paso quiero decir que, el señalar que las cualidades psicológicas dependen de las sinapsis nerviosas, de los ajustes de estas relaciones nerviosas; es decir la aplica-

ción morfológica de la doctrina de Cajal a los hechos, es de un materialismo que no puede sostenerse. Al señalar el asunto de que me parece un materialismo indebido, tomo esta palabra en su sentido filosófico, no en la acepción común de un individuo que no tiene elevación espiritual y vive en contacto con los hechos más vulgares. Al ser alimentado, un perro, si cada vez que se le dé alimento se le produce una excitación sensitiva y se logra despertar un reflejo, por ejemplo, el de al salivación; si posteriormente se le produce la excitación sensitiva sensorial viene el reflejo condicionado. Los reflejos condicionados, no son hereditarios. Si a un perro, en lugar de alimentarlo con carne, y los perros son carnívoros, se le alimenta exclusivamente con leche, y se le despierta un reflejo al olor de alcanfor o a determinado sonido, tendrá salivación y una vez acostumbrado a esto, si se le enseña carne no tendrá reflejo condicionado; si en lugar de hacerse con un perro, se hace con un hombre, no se llegará al mismo resultado exactamente pero sí se demostrará que sobre una base hereditaria invariable, el comportamiento depende de la acción del medio. Ahora, las posibilidades de comportamiento son muchísimo más grandes que las posibilidades que puede tener por la **herencia**, de tal manera que las bases psicológicas de la constitución perversa, de la **paranoide**, etc., prueban que sobre esas bases indudablemente hereditarias y que siguen las leyes hereditarias mendelianas, no se constituye por acción del medio el comportamiento individual. El comportamiento del individuo es amplísimo y es claro que un individuo con temperamento mitomaniaco, no va a modificar su temperamento, pero sí puede modificar su **COMPORTAMIENTO**. Un individuo de constitución perversa y temperamento homicida, puede resultar un asesino o un guerrero. Un mitomaniaco puede resultar un mentiroso o un diplomático. Así que el comportamiento de un individuo puede tener una variación muy amplia según la actuación del medio. Ahora bien, se puede decir que es indispensable a los individuos cuya constitución afectiva activa puede llegar a hacerse patológica, una ascendencia en consonancia y pueden llegar al grado de que necesite suprimírseles. Es indudable que entre los antepasados de San Francisco, por ejemplo, hubo un hombre cavernario, puesto que de allá venimos todos y sin duda los antepasados de Einstein, se diferenciaron muy poco de una bestia y sin embargo, ya vemos que de esa cepa han salido los santos y los sabios. Es claro que no vamos a admitir que un individuo de constitución perversa vaya a tener una gran descendencia, que sería el peligro único de uno de esos tipos para la sociedad humana; evítese

que se reproduzca, pero no se les conduzcan a la muerte. Mauricio de Fleury, dice de manera terminante que la pena de muerte no sirve como medio para detener la criminalidad; este hecho por lo demás está demostrado, es cuestión de estadística. Cuando un individuo asesinó a toda su parentela en México, existía la pena de muerte, después vino un individuo que mató de un tubazo, a quien alude el doctor Pardo, de quien no se sabe si conocía la abolición de la pena; pero hay todavía más, un individuo asesinó al marido de una señora que era su amante, viniendo de Toluca y lo mató dentro del Estado de México, donde no está abolida la pena capital y si se hubiera esperado cinco minutos se hubiera librado de esa sanción. Se sabe cómo matan en los Estados Unidos y no obstante allí está en vigor la pena de muerte; se ve pues que ésta no influye para evitar el homicidio. Es claro, por lo demás, que si un individuo criminal que ya tiene el comportamiento que sobre su base hereditaria le ha formado la sociedad, resulta muy peligroso y es conveniente que no se le ponga en contacto con la sociedad: como este individuo es peligroso, no debe estar libre, pero que no se le mate tampoco. En el Manicomio hay muchos locos que ameritan estar encerrados porque han resultado peligrosos cuando han estado sueltos y a esos locos se les aprovecha y se les saca utilidad dentro de su misma fatalidad hereditaria, son pues útiles. Ahora bien, los criminales que no puede dejarse salir porque son peligrosos, pueden sin embargo, dar algún provecho; hay que cambiar naturalmente los lugares penales. Que no se les recluya donde hay mayor manera de fomentar sus malos instintos. Yo sé que un individuo mentiroso no va a hacerse verídico al día siguiente, pero con un sistema penitenciario adecuado, puede reportar alguna utilidad; el que mató de un tubazo, había trabajado antes como fotógrafo y podía haber seguido sirviendo en el mismo arte, parece que este señor tenía cierta habilidad para eso y con sólo evitarle que tomara un tubo, se le hubiera impedido ejercer su instinto fatal. Repito que la muerte no sirve para evitar el delito y en cambio, si suprime a un individuo capaz de prestar utilidad. En tercer lugar puede decirse que si es cierto que es criminal porque tiene una constitución hereditaria, pero también, lo es que deja un margen muy amplio para modificarse por acción del medio. Por medio del comportamiento se puede sacar de un criminal, mediante una educación adecuada, un individuo diferente. Hay hechos históricos que afirman esta teoría: En Jalisco, poco después del triunfo de Tuxtepec, uno de los bandidos más terribles, se convirtió en un elemento útil, solamente porque se le supo aprovechar, no perdió

sus instintos de matar, pero se le canalizó su instinto sanguinario y resultó que primero mataba por apoderarse de lo ajeno y después, siendo jefe de Policía, se dedicó a matar a los que se apoderaban de lo ajeno; su actividad fue canalizada en un sendero útil. Así que yo considero que no se puede sostener con un criterio científico, la necesidad de que persista la pena de muerte.

Dr. Ramón PARDO.—Enteramente de acuerdo con el señor doctor Ramírez en algunos de sus conceptos; siento que no haya oído el principio de mi estudio, asimilé la lucha entre el delincuente y el medio social en que vivimos a la del aspergilus con el medio en el que se desarrolla, pues uno y otro para subsistir deben imponer su equilibrio a ese medio que es para ellos un adversario.

El delincuente no podría imponer su equilibrio al medio sin un trastorno completo en el orden social, y es el medio el que debe imponerse al delincuente y para esto estudié la eficacia de los recursos empleados: penitenciarias, trabajos distintos, etc., e hice ver en mi estudio la inutilidad de esos recursos frente a una constitución inmodificable.

Los estudios de Ramón y Cajal haciendo ver que el cerebro es perfectible en sus facultades no las acepté como base de un sistema educacional, y si no los acepté no fue por materialistas sino por ilusorios; naturalmente desde el punto de vista de mi trabajo; lo que el señor doctor Ramírez nos explica acerca de los cromosomas me parece igualmente materialista y por ahora ilusorio también en su aplicación penal. Es verdad que en una constitución psicopatológica hay grados, desde el cortés hasta el mitómano consumado, desde el hombre que al pasar por un aparador se contempla en el cristal con un sentimiento de satisfacción, hasta el que se cree un dios., también es verdad que una disposición se canaliza pudiéndose convertir en útil; la reclusión perpetua yo la acepto en vez de la pena de muerte, pero la dificultad está en llevar a cabo esa reclusión, al delincuente lo echan a la calle, de la cárcel saldrá y seguirá siendo un peligro para la sociedad.

Si el señor doctor Ramírez fuera el juez y yo su secretario, si nosotros hiciéramos los códigos, quizá las cosas salieran de otra manera; pero en otras condiciones me parece difícil que a un loco moral lo tengan preso durante toda su vida aprovechándolo en trabajos útiles; creo que lo pondrán en libertad tanto más fácilmente, cuanto que en el criminal la inteligencia está al servicio de la constitución psicopatológica.

Por lo que se refiere a la ejemplaridad en mi estudio manifiesto que no creo en ella y que es al instinto de conservación al que, en determinados casos y en las circunstancias nuestras debe dirigirse la pena.